



SOLICITUD DE EXENCION DE TASA POR PRESTACION DE SERVICIOS

| | |
|-------------------------------|--|
| SOLICITANTE: | |
| NOMBRE: | NIF/NIE/CIF: |
| e-Mail: | Tfno./s. Contacto / |
| DOMICILIO EN VIA _____ | Núm. _____ Piso: _____ Pta. _____ |
| MUNICIPIO _____ | C.P. _____ PROVINCIA: _____ |
| REPRESENTANTE: _____ | NIF/NIE: _____ |

EXPONE:

Con fecha ____ / ____ / ____ le ha sido notificado/a en legal forma la liquidación nº _____, por el servicio efectuado el día ____ / ____ / ____ practicada conforme a la vigente Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación de servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento y otros del Consorcio para el Servicio de Prevención Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia Nº 201 de 23 de julio de 2012

La ordenanza regulador de la tasa en su art. 5,4 dice:

"4.1- Estarán exentos del pago de la tasa los jubilados, pensionistas, desempleados de larga duración y resto de personas físicas que resulten beneficiados por la prestación, por parte del Consorcio, de servicios de prevención y extinción de incendios y de salvamento de personas, con excepción de las aperturas de vivienda sin riesgo, siempre y cuando no exista compañía de seguros que cubriera el riesgo que provoca la actuación del Consorcio y sus ingresos no sean superiores 1,5 veces al valor del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

4.2.-La prueba de la concurrencia de los requisitos establecidos para la concesión de la exención corresponderá al sujeto pasivo que la deberá solicitar expresamente, adjuntando la siguiente documentación:

- *Copia compulsada de la pensión, nómina, o en su defecto, certificado bancario del ingreso mensual de pensión o prestación.*
- *Declaración de IRPF correspondiente al ejercicio anterior.*
- *En su caso, declaración jurada de no poseer otros ingresos cuyo importe sumado al de la pensión, prestación o retribución superen el límite marcado en el apartado 4.1 a) de este artículo.*
- *Los que acrediten la titularidad del bien siniestrado.*
- *Pólizas de seguros relacionadas con el bien siniestrado o, en su defecto, declaración responsable sobre su inexistencia.*

El Consorcio podrá solicitar la documentación complementaria que considere necesaria para la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos. De la misma forma, podrá ser requerido informe de los Servicios Sociales del Ayuntamiento en que se halle empadronado el solicitante."

Adjunta los documentos originales y fotocopias para su compulsa:

- Copia compulsada de la pensión, nómina, o en su defecto,
- Certificado bancario del ingreso mensual de pensión o prestación.(En el supuesto de no presentar la anterior)
- Declaración de IRPF correspondiente al ejercicio anterior.
- En su caso, declaración jurada de no poseer otros ingresos cuyo importe sumado al de la pensión, prestación o retribución superen el límite marcado en el apartado 4.1 a) de este artículo.
- Documento que acredita la titularidad del bien siniestrado. (indicar el documento aportado)
- _____
- Pólizas de seguros relacionadas con el bien siniestrado o, en su defecto, declaración responsable sobre su inexistencia.

Reuniendo todos los requisitos exigidos en dicha normativa, **SOLICITA:**

La exención de la tasa por prestación de servicios de prevención, extinción de incendios, salvamento y otros, correspondiente a la liquidación indicada

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de un fichero propiedad del Consorcio. De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. tiene derecho a acceder a esta información, a rectificarla si los datos son erróneos, y a darse de baja del fichero mediante la solicitud por escrito dirigida al Consorcio.